"Principios de Derecho y Derecho Mercantil"

Aurelio Barrio Gallardo

Curso 2019-2019 (ECO)

Grupo 211

© www.unizar.es/abarrio ©

Presentación de la asignatura

- Objetivos, competencias y contenidos
- Bibliografía, materiales y recursos
- <u>Sistemas de evaluación:</u>
 - a) Evaluación continua
 - b) Prueba final global
- Cuestiones de intendencia
- Las tutorías y su finalidad.

Objetivos

- <u>Visión general del Ordenamiento</u>
- Derecho privado
 - a) Principios rectores
 - b) Instituciones básicas
- Familiarizarse con el léxico jurídico
- Objetivo general:
 - a) Bases sistema económico
 - b) Derecho patrimonial

Competencias

- Competencias transversales.
 - Sociedad información y TIC's
 - Resolución problemas
 - Aprendizaje autónomo y adaptación a nuevas situaciones
 - Comunicación correcta
- Competencias específicas.
 - Búsqueda y uso de las fuentes jurídicas
 - Comprensión formas creación del Ordenamiento
 - Identificación de principios e instituciones Derecho privado
 - Interpretación y aplicación normas a casos concretos



Contenidos



- ¿Qué vamos a estudiar en Derecho?
- ¿Cuál es el temario?
- ¿Dónde puedo encontrar el programa?
- ¿Qué se espera de mí al terminar de cursar la asignatura?

Bloques Temáticos

Derecho Privado

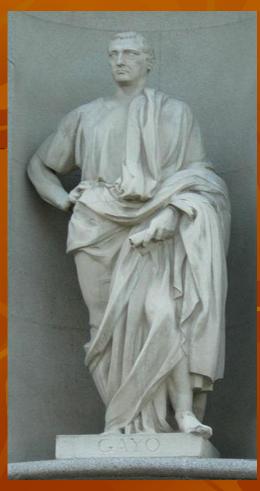
CIVIL

MERCANTIL

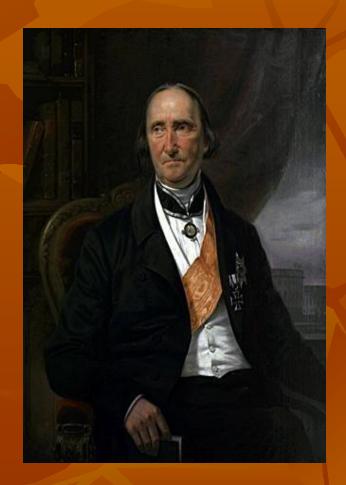
Derecho civil: Es el Derecho privado general: Regula las relaciones entre particulares. *Ius Civile* romano: Derecho de los ciudadanos.

Derecho mercantil: Es un Derecho privado particular. Regula las relaciones entre empresarios. *Ius Mercatorum*: el Derecho de los mercaderes o comerciantes.

Planes sistemáticos



Plan de Gayo



Plan de Savigny

Bloques temáticos Derecho Privado

- Derecho civil:
- 1) Relaciones económicas y Derecho
- 2)La relación jurídica patrimonial
- 3)El intercambio de bienes y servicios en el mercado (I)
- 4)El intercambio de bienes y servicios (II)
- 5) Aspectos patrimoniales del Derecho familia y sucesiones
- Derecho mercantil: (...)

Bloques temáticos Derecho Privado

- **■** Derecho mercantil:
- 1) El empresario y el Registro Mercantil
- 2) El deber de competir
- 3) La propiedad industrial
- 4) El empresario social
- 5) Las sociedades de capital
- 6) Los títulos valores
- 7) El concurso de acreedores (en función calendario)

Bibliografía y materiales



Bibliografía



Otros recursos

Materiales recomendados

Bibliografía

Básica

Complementaria

Bibliografía básica: Es útil para llevar al día la asignatura. Comprobar si he tomado bien los apuntes y me sirve para preparar el examen.

Complementaria: Obras únicamente de consulta. Sirven para ampliar información sobre un tema concreto. Nunca se estudian completas.

http://roble.unizar.es/

Bibliografía básica

1) Derecho civil

- -Lacruz Berdejo, José Luis. *Nociones de Derechocivil patrimonial*, Dykinson, Madrid.
- -Lasarte Álvarez, Carlos. *Curso de Derecho civil patrimonial*, Tecnos, Madrid.

2) Derecho mercantil

- Sánchez Calero, Fernando! *Principios de Derecho Mercantil*, Aranzadi.
- Uría, Rodrigo & Menéndez, Aurelio. Lecciones de le Derecho Mercantil, Civitas, Madrid.

Bibliografía complementaria

■ 1) Derecho civil

- -Albaladejo García, Manuel! *Compendio de Derecho civil,*, Edisofer, Madrid.
- -Díez-Picazo, Luis. Fundamentos del Derecho civil le patrimonial, Tecnos, Madrid.
- -Lacruz Berdejo, José Luis. *Elementos de Derecho civil*, Dykinson, Madrid.

■ 2) Derecho mercantil

- -Menéndez, Aurelio & Rojo, Ángel. *Lecciones de Derechoomercantil*, Thomson-Civitas, Navarra.
- -Sánchez Calero, Fernando. *Instituciones de Derecho Mercantil*, Aranzadi, Navarra.
- -Chuliá Vicent, Francisco. *Introducción al Derecho mercantil*, Tirant lo Blanch, Valencia.

Materiales recomendados

Textos Legales

Bases de

Datos

Diarios Oficiales

Editoriales Jurídicas

Noticias Jurídicas

Boletín Oficial del Estado (BOE)

Otros: BOA, DOUE

Recursos

Otros

Repertorio Aranzadi (en papel)

Aranzadi Digital (Thomson)

Centro de Documentación Judicial:CENDOJ

Iberlex, Noticias Jurídicas, etc.

CUESTIONES DE INTENDENCIA: ORGANIZACIÓN

¿Dónde puedo encontrar el horario de las clases?

Jueves: 11:00-13:00 h. Aula 1

¿Cuánto duran las lecciones de teoría?

50min.-15min.-50min.

100 min.-15 min.

¿Cómo se hacen los desdobles? Por orden alfabético:

Sub.1: A-BUR

Sub.2: BUS-Z

Viernes: 9:00 h-11:00 h. Viernes: 13:00 h.-15:00 h.

¿Dónde descargar los enunciados de los casos prácticos?

En la página web docente: www.unizar.es/abarrio

El sistema de evaluación

OPCIONAL

S. Evaluación continua

S. Evaluación global

Evaluación continua: Se puede optar pero sólo en la primera convocatoria. Exige la asistencia y participación del alumno en las actividades programadas a lo largo del curso.

Evaluación global: Aquellos alumnos que opten por él, no superen la asignatura o quieran mejorar nota. Prueba global en la fecha fijada por la Comisión de Exámenes de la FECEM. Se aplicará en la 2ª convocatoria.

Sistema de evaluación continua

- Asistencia regular a las clases prácticas
- Resolución de casos y problemas
- Intervenciones acertadas en seminarios
- Participación actividad PT6
- Entrega de trabajo al final del cuatrimestre
 - (!) Mínimo grado de implicación: 80%

Baremo evaluación continua

- Primer Parcial: 45%
- Prueba teórica: 1/2
 - Preguntas cortas: 8 cuestiones
 - Espacio limitado: 4 por cada cara del folio
- Caso práctico: 1/2
 - 3 preguntas
 - Se permitirá la consulta de textos legales
- Fecha: 2ª semana noviembre
- Segundo Parcial: 45%
- Fecha: 2ª semana enero
- Dictamen PT6: 10%
- Fecha: primera semana enero

Baremo prueba global

- Prueba teórica sobre el Programa: 50%
- Preguntas cortas espacio acotado (10)
- Duración: 50 min.
- No se permite consulta de textos legales
- Prueba práctica sobre el Programa: 50%
- Dictamen sobre materia tratada en los seminarios
- Duración: 1 hora y 15 min.
- Se permite la consulta de textos no anotados ni comentados
- (*) ¿Cuándo? Calendario exámenes de la FECEM 05.02.2020 (se convocará con 20 días antelación)

Las tutorías (1)

- ¿Cuál es la misión de la tutoría?
- ¿Dónde solucionar mis dudas?
 - Revisar mis notas
 - Cotejar los apuntes con manuales
- ¿Persiste la duda?
 - Preguntar al terminar la clase
 - Acudir al despacho del profesor

Las tutorías (2)

Despacho del Profesor



Gran Vía: Los Departamentos Jurídicos están situados en la 2ª planta del edificio. Al salir del ascensor a mano derecha.

Las tutorías (3)

- ¿Dónde puedo encontrar el horario de tutorías?
 - a) Horario habitual:

Lunes: 17:00-19:00 h. Campus Paraíso

- b) Cambio excepcional. Consultar página web: www.unizar.es/abarrio
- c) Por favor, confirmar cita por email: abarrio@unizar.es